

#NOSONMUEBLES

POR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN QUE RECONOZCA A LOS ANIMALES NO HUMANOS COMO INDIVIDUOS DOTADOS DE SENSIBILIDAD

1. Mediante el presente documento me comprometo como candidato y como constituyente parte del órgano redactor de la Nueva Constitución, a hacer todos los esfuerzos necesarios y trabajar por incorporar a los animales no humanos en la Nueva Constitución.
2. Por ello, reconozco y apoyo como sustento para dicha labor el informe "Propuesta Legal de Incorporación de Animales No Humanos en la Nueva Constitución" y el articulado desarrollado por la campaña #NoSonMuebles de la Fundación Vegetarianos Hoy, elaborado en conjunto con la Fundación Abogados Por Los Animales (APLA), el cual establece que:

"El Estado garantizará la protección y mayor respeto de todos los animales de acuerdo a su especie y en su calidad de individuos dotados de sensibilidad. La ley establecerá las normas de protección y resguardo de los animales".


Diego Figueroa Beecher

Nombre

Candidato Distrito 5



WWW.NOSONMUEBLES.CL

#NOSONMUEBLES

POR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN QUE RECONOZCA A LOS ANIMALES NO HUMANOS COMO INDIVIDUOS DOTADOS DE SENSIBILIDAD

1. Mediante el presente documento me comprometo como candidato y como constituyente parte del órgano redactor de la Nueva Constitución, a hacer todos los esfuerzos necesarios y trabajar por incorporar a los animales no humanos en la Nueva Constitución.
2. Por ello, reconozco y apoyo como sustento para dicha labor el informe "Propuesta Legal de Incorporación de Animales No Humanos en la Nueva Constitución" y el articulado desarrollado por la campaña #NoSonMuebles de la Fundación Vegetarianos Hoy, elaborado en conjunto con la Fundación Abogados Por Los Animales (APLA), el cual establece que:

"El Estado garantizará la protección y mayor respeto de todos los animales de acuerdo a su especie y en su calidad de individuos dotados de sensibilidad. La ley establecerá las normas de protección y resguardo de los animales".


Diego Figueroa Beecher

Nombre

Candidato Distrito 5



WWW.NOSONMUEBLES.CL